

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2228**     *C. URRUTIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 633/09, y número de ejecución 210/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Eva María Estévez González, contra C. Urrutia, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 11 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Declarar a la ejecutada C. Urrutia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.391,24 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dese de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110001857-1